

Enterada esta Ciudad de logne N. se sirue manifi-
estarle en Carta de No del pasado sobre las novedades
que introduce el Recaudador de rentas Reales en la co-
br. del alcav. de los granos; siendo materia de tanta grav.
y en que esta Ciudad se aynteresarse por el veneficio
publico y obsequi de N. Queda dirigiendo los medios
proporcionados de que dara cuenta a N. Tenel interim
se pone a su disposicion; Pidiendo a N. S. le fu. m. d.
años. M. d. No. de 1718.

D. Vicente Correa D. Luis Talay
D. Salamanca y Sanobal

Por Luis de la Cruz de Sierra

Por Luis de la Cruz de Sierra

M. d. M. d. Luis de Sierra

